

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS	Código: DEP-FM-001
		Versión: 06
		Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Acta de inicio - Contrato SDA-CD 20251465 vigencia 2026 - RDH de la Vaca		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	Secretaria Distrital Ambiente y Aguas de Bogotá		
FECHA:	07/01/2026	HORA DE INICIO:	10:30 AM

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Realizar un recorrido de inicio por la RDH de la Vaca en el marco del contrato SDA-CD 20251465, con el propósito de identificar y definir las actividades a desarrollar en el humedal durante el contrato en la vigencia del 2026.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Generalidades	A la hora se reúnen por parte de la SDA la administradora Diana Delgado; y la delegada de la mesa distrital de humedales Dora Villalobos; por parte del componente operativo de la SDA el profesional de apoyo Camilo Morales y el gestor de campo Kevin Garibello; con el fin de realizar el recorrido inicial de actividades del contrato actual vigencia 2026 en la RDH de la Vaca.
2	Actividades a realizar en Sector 1 en la RDH de la Vaca	Durante el recorrido realizado en el Sector 1 (Vaca Norte) de la Reserva Distrital de Humedal La Vaca, correspondiente al contrato SDA-CD 20251465 para la vigencia 2026, se inició con la aclaración de temas operativos. Se estableció que el aseo general del aula ambiental será realizado una vez por semana por el equipo de Aguas de Bogotá del componente terrestre. En el sector occidental, cerca de la puerta principal del humedal, se determinó la necesidad de reducir la presencia de felinos domésticos al interior del área protegida, ya que estos representan una presión y amenaza para la fauna nativa del ecosistema, especialmente para las aves. Así mismo, se aclaró que durante la vigencia de este contrato se brindará apoyo en la gestión de la unidad productiva ubicada dentro de la RDH La Vaca. De igual manera, el material vegetal que se encuentra fuera del vivero recibirá atención para su riego y organización, actividad que se realizará en articulación con la comunidad. Se requiere apoyo para el manejo de las estructuras de madera presentes en este sector, específicamente mediante labores de pintado. Adicionalmente, se deberá realizar el mantenimiento de las estructuras de educación ambiental ubicadas en el Sector 1 del humedal, incluyendo limpieza e inmunización.



En el sector ubicado detrás del aula ambiental, se requiere una intervención para el arreglo del lavamanos, así como la recolección y disposición adecuada de la madera presente en este costado, con el fin de dejar el área organizada y limpia. Se proyecta la instalación de una pérgola en el primer mirador, con el objetivo de habilitar un punto de sombra para la población que participa en los recorridos de educación ambiental. El diseño de esta estructura se realizará de manera conjunta con la administradora, la delegada de la Mesa Distrital de Humedales y el equipo operativo de la SDA, con el fin de definir formas, medidas y garantizar una correcta instalación. Inicialmente, se plantea una pérgola que cubra el mirador y que incluya dos niveles de sillas (aproximadamente de 1,20 m), dispuestas en forma curva (media luna) en sentido norte-sur.

Adicionalmente, se propone la adecuación de escalinatas (escaleras) en el sendero que conduce desde el biofiltro hacia el sector Monteverde, así como desde el sector de la puerta 3 hacia Monteverde, y unas escalinatas adicionales en el sector oriental (estación Insectópolis). Previamente, se evaluará la disponibilidad de la madera requerida y su diseño. Asimismo, se planea el enriquecimiento con especies herbáceas alrededor de estas escaleras.

En el sector de la puerta 3, se realizará la adecuación de una canaleta en el suelo, con el fin de facilitar el drenaje del agua producto de las lluvias hacia el cuerpo de agua principal del Sector 1 y evitar el encharcamiento del suelo.

Se llevará a cabo la recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) presentes dentro del Sector 1 del área protegida, dado que se evidenció la presencia de este tipo de residuos en diferentes puntos del humedal.

Como actividad principal para la vigencia 2026, se realizará el establecimiento, enriquecimiento y manejo integral de corredores y parcelas polinizadoras en la RDH La Vaca, con el fin de promover el cambio de coberturas hacia aquellas que generen mayores co-beneficios para el ecosistema de humedal.

Se requiere la programación de una visita para evaluar el estado fitosanitario de algunos individuos arbóreos, debido a que se evidencia deterioro en varios de ellos, lo cual hace necesario un diagnóstico y una posterior intervención.

Así mismo, se requieren podas de aclareo y realce en individuos puntuales que presentan competencia por luz, con el fin de favorecer su óptimo crecimiento y desarrollo.

De igual forma, se deberá programar la emisión de los conceptos de tala que se encuentran pendientes para algunos individuos que presentan riesgo de volcamiento y que no hacen parte de la fauna nativa del ecosistema. Para esta labor se tendrá en cuenta la articulación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, dado que algunos árboles se encuentran en taludes o muy cerca del cuerpo de agua, por lo que se buscará una intervención conjunta.

Con respecto a la zona sur del Sector 1, se solicita la realización de podas de aclareo en el sector de los chilcos, con el fin de reducir la presencia de habitantes de calle y la posible instalación de cambuches. Adicionalmente, en este sector se realizará el control de la especie lulo de perro, el cambio de la malla negra de polietileno ubicada sobre el cerramiento de la puerta 4 y, finalmente, cuando se realice el retiro del cerramiento definitivo que divide el predio Monteverde y el humedal, se priorizará el mantenimiento del aula ambiental ubicada dentro del predio Monteverde, y posterior también se incluirán las actividades de manejo silvicultural y adaptativo al arbolado de este

		predio. En la zona oriental, se requiere puntualmente el bordeo de senderos con suelda con suelda, así como el realce de un individuo de tomatillo que se encuentra caído en este sector. Hacia la zona nororiental del Sector 1, se requieren plateos a individuos ubicados en el bosque sagrado, los cuales se encuentran rodeados de suelda con suelda, así como el retiro de algunos Círos muertos en pie presentes en esta zona. Por último se plantea la instalación de dos (2) nuevas doras de agua, las cuales buscan facilitar el almacenamiento de agua para las actividades del contrato en épocas de sequía, el lugar de las cosechadoras se concertara en conjunto con la administradora y el componente operativo de la SDA, tentativamente podrían quedar ubicadas en la zona nororiental del sector 1 (Bosque sagrado).
3	Actividades a realizar en Sector 2 en la RDH de la Vaca	Durante el recorrido realizado en el sector sur de la Reserva Distrital de Humedal La Vaca (RDH La Vaca), se priorizaron diversas actividades en el marco del contrato SDA-CD 20251465, correspondiente a la vigencia 2026. Se buscará fortalecer la señalización de los senderos propuestos para este sector del humedal, dado que, a pesar de haberse realizado labores de corte de pasto y demarcación, se requiere una mayor señalización. Así mismo, se solicitó la instalación de barandas en los miradores propuestos para este sector. Previamente, se evaluará la disponibilidad de la madera requerida para el desarrollo de estas actividades. Se realizarán podas estructurales sobre el cerramiento, utilizando desgarradora, con el fin de evitar el contacto de los individuos arbóreos con cables de energía. Adicionalmente, se ejecutarán podas de aclareo orientadas a mejorar la visibilidad del área. Así mismo, se realizarán plateos a los individuos arbóreos, priorizando aquellos de tipo adaptativo. Como actividad principal dentro del marco del contrato vigente para la vigencia 2026, se llevará a cabo el establecimiento, enriquecimiento y manejo integral de corredores y parcelas polinizadoras en la RDH La Vaca, con el propósito de promover el cambio de coberturas hacia aquellas que generen mayores co-beneficios para el ecosistema de humedal.

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Se priorizaron actividades del contrato con vigencia 2026 para realizarlas en la RDH de la Vaca.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS	Código: DEP-FM-001
		Versión: 06
		Vigencia: 30-09-2024

2	El manejo de composteras se realizara de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) con base en los acuerdos de la Mesa Distrital de Humedales.
3	Se anexa proyección de actividades de la administradora de la RDH de la Vaca para la vigencia 2026.

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Diana María Delgado Arias	Administradora RDH de la Vaca	
Dora Consuelo Villalobos	Delegada MDH	
Camilo Morales Osma	Profesional de apoyo	
Kevin Esteban Garibello Garzón	Gestor de campo	



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024



7 ene 2026 10:48:13 a. m.
4.6288014N 74.16280765W
80J-64 Calle 40d Sur
Kennedy
Bogotá, D.C.